



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 93 subsiguiente a la interpelación N.º 157, relativa a intenciones y criterios sobre la puesta en marcha del estudio y redacción de la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0093]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 93, subsiguiente a la interpelación N.º 157, relativa a intenciones y criterios sobre la puesta en marcha del estudio y redacción de la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidenta.

Cambiamos de tercio. Algo mucho más bucólico. Pero no poco importante, creo yo.

Hace siete días ya quedaba claramente establecido que hace más de un año y medio, hace más de 18 meses, este Parlamento aprobó por unanimidad una proposición no de ley, en la que estrictamente se decía: Que instáramos al Gobierno de Cantabria, a estudiar y redactar la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos de nuestra Comunidad Autónoma. Atendiendo, eso sí, al criterio experto de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada. Y hubo unanimidad. Todos argumentamos a favor de la necesidad de llevar a cabo esta iniciativa quedó entonces en evidencia la necesidad de unificar la red de senderos de Cantabria y de integrarla en la del territorio nacional mediante la creación, señalización, regulación, homologación, registro y mantenimiento de los senderos y todo ello con criterios uniformes y homologables internacionalmente.

Se mostró imprescindible la supervisión experta también y la participación de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada para garantizar así la calidad del proceso y la homogeneidad y la coherencia de toda la red y lo más importante, la seguridad del propio senderista.

Todo un conjunto de aspectos que tienen además, estábamos de acuerdo un positivo impacto en la propia economía regional y sobre todo en la economía de las zonas rurales tan necesitadas como estaban y están de cualquier tipo de estímulo.

Encontramos evidentes connotaciones relacionadas todos decíamos con la cultura, el turismo, la gastronomía, el medio ambiente, la salud de la población, el desarrollo rural sostenible, el patrimonio cultural, natural y paisajístico y como no, por supuesto el deporte.

Eso quedó así aquel 7 de noviembre, consenso absoluto. Seis meses después el 4 de mayo del 17, y tan solo tres días después de que este Grupo Parlamentario registrase preguntas al respecto, seis meses después decía de aquella aprobación unánime, por fin el Consejo de Gobierno se pronuncia y acuerda la creación de un grupo de trabajo, decía el acuerdo del Consejo de Gobierno, iniciar los trámites necesarios para que todas aquellas Consejerías del Gobierno con competencia en materia de turismo, medio ambiente, ordenación del territorio, deporte, ocio, montes y conservación de la naturaleza, constituyan de manera conjunta y coordinada un grupo de trabajo que analice, bien ese el acuerdo en definitiva, un acuerdo lógico, coherente, con aquella proposición no de ley que se había aprobado ya hacía seis meses.

Vuelvo a recordar que este acuerdo del Consejo de Gobierno se produce así lo creo, se produce porque tres días antes el Grupo Parlamentario Popular registró unas preguntas para llamar la atención de que el Gobierno no había hecho nada y es cuando el Consejo de Gobierno adopta este acuerdo.

Tuvieron lugar aquellas preguntas que me parecen muy trascendentes del Grupo Parlamentario Popular, seis meses después insisto de la aprobación de la proposición no de ley, ¿qué contactos y con qué resultados había mantenido el Gobierno de Cantabria con la Federación y con los ayuntamientos por cuyos territorios transcurren los senderos?, ¿cuál es –le preguntábamos al Gobierno– el instrumento legal que cree oportuno para llevar a efecto el mandato del Parlamento? Y finalmente ¿qué plazo estimaba el Gobierno de Cantabria necesario para llevar a cabo el mandato del Parlamento?



Y de las respuestas dadas por el Sr. Oria a esas tres preguntas, yo creo que cabe hacer alguna reflexión porque hay deducciones importantes de aquellas respuestas.

Lo primero lo dije el otro día y lo tengo que volver a repetir una mentira nos respondió el Sr. Oria, muchas veces el Gobierno de Cantabria trata a los Diputados de esta Cámara yo creo que con una falta de respeto, nos trata como a niños a los cuales es fácil engañar, porque qué nos dijo Oria aquella tarde a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular, repito una mentira, palmaria, eso sí, que no engañó a nadie.

Nos dijo desde el mismo instante de la aprobación de la proposición no de ley, hacía seis meses, le recuerdo a sus Señorías, el Gobierno de Cantabria se puso a trabajar dice desde aquel momento el Gobierno de Cantabria ha abordado el estudio y redacción de la normativa precisa, luego ya hemos sabido que no, que simplemente no se había hecho nada en aquellos seis meses ni se ha hecho nada en estos 18 meses ya transcurridos a fecha de hoy, salvo, salvo, lo que el Consejero hace siete días nos relató no el Sr. Oria, el Sr. Mañanes.

También aquel día el Sr. Oria exhibió un desconocimiento total de lo debatido en aquella proposición no de ley de seis meses atrás, 7 de noviembre, intentando incluso hacer suyo los argumentos que aquel 7 de noviembre supusieron el consenso de todos los Portavoces de este Parlamento.

Pero eso sí en sus respuestas, es que no le quedó más remedio y ahí en contradicción y por eso digo que nos había mentido, dejó claro sin querer que el Gobierno de Cantabria no había mantenido ningún contacto, por tanto no había habido resultados, ningún contacto ni con la Federación ni con los ayuntamientos por cuyos territorios transcurren los senderos.

Dejó claro que por supuesto no se había decidido cuál sería el instrumento legal oportuno para llevar todo esto a cabo. Y por supuesto que no había, claro, ninguna estimación de plazos, cómo la iba a haber si nada se había hecho.

Siguiente fecha importante, lo mencioné el otro día, debate de orientación política del Gobierno de Cantabria, 29 de junio de 2017: "Ante la enorme tardanza detectada en que el Gobierno haga algo, sometemos al Parlamento a su consideración una propuesta de resolución, la N.º 36 que decía....." Les ruego que atiendan al texto porque va a tener su relevancia en el día de hoy.

Decíamos en aquella proposición hecha al Parlamento cuando el debate del Estado de la Región. "El Parlamento insta al gobierno de Cantabria a que formalice con celeridad los contactos necesarios con la Federación Cantábrica y con los municipios –por ir abreviando– por cuyos territorios transcurren los senderos, al objeto de estudiar y redactar la normativa precisa para introducir..."

Fue votada en contra, a ver fue votada a favor por todos los Grupos de la oposición pero fue votada en contra por el Grupo Regionalista y por el Grupo Socialista y por tanto no salió adelante, dada la ausencia de un Diputado aquél día por cuestiones personales.

Ahí surgió la preocupación en aquél momento porque ¿quiso ese voto negativo de regionalistas y socialistas decir que había habido un cambio de criterio por parte del Gobierno de Cantabria? El otro día menos mal creo que se nos dejó claramente dicho que no, que no había habido ningún cambio de criterio, por tanto cuando menos extraño voto aquél día debate del Estado de la Región de socialistas y regionalistas.

En todo caso Señorías lo vamos a ver hoy, pleno del Parlamento, moción consecuencia de la interpelación de hace siete días, moción nuevamente del Grupo Parlamentario Popular, ¿será aprobada? ¿cómo votarán regionalistas y socialistas? Luego lo veremos.

Porque ¿saben cuál es el texto de la moción? Exactamente aquél que fue rechazado cuando el debate del Estado de la Región, el mismo texto y además creo que es oportuno que sea el mismo texto porque más inocente no puede ser, un texto que menos presione al Gobierno es difícil de encontrar por parte de sus Señorías.

No exigimos por supuesto plazos, no exigimos cuál ha de ser el instrumento legal, no exigimos.... Simplemente pedimos al Gobierno de Cantabria que formalice con celeridad los contactos pertinentes con Federación y municipios para echar esto a andar.

Eso es lo que en la moción de hoy le pedimos al Gobierno de Cantabria. No les ha escapado a sus Señorías como decía, que es el mismo texto de aquél día. Pocas veces habré votado yo en este Parlamento textos que menos metan los dedos en los ojos a los miembros del Gobierno.

Pocas veces he apoyado yo aquí resoluciones tan suaves como esta. La propuesta me parece que es incruenta, solamente pretende que sus Señorías muestren la voluntad política ya expresada hace 18 meses, 19 meses ya, hace más



de año y medio y que expresa con su voto y esto va dirigido a regionalistas y socialistas, un no lo hicimos, no lo hemos hecho pero queremos hacerlo, pero lo vamos a hacer.

Eso es lo que pido hoy de sus Señorías. Hasta hoy, termino ya Sra. Presidenta, 19 meses perdidos, ojalá no tengamos que decir dentro de unos meses, 22 meses perdidos, 26 perdidos; hasta hoy 19 meses de retraso, 19 meses perdidos aún no ha habido contactos a fecha de hoy 28 de mayo no ha habido contactos con la Federación de Montaña y Escalada, no han existido esos contactos y entiendo que tampoco los ayuntamientos, por cuyos territorios atraviesan los caminos.

El Gobierno de Cantabria nos dijo el otro día por boca de su Portavoz el Sr. Mañanes, que está preparando un decreto nos preocupa, que ese decreto se prepare, sin el conocimiento y sin la participación experta de la Federación y sin la aquiescencia de los ayuntamientos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Albalá debe de ir finalizando.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termina ya Sra. Presidente.

No obstante el Sr. Mañanes y así se lo alabé, reconoció la tardanza y dijo que el Gobierno empieza a trabajar. Si eso es verdad, en ese caso les pido a sus Señorías el voto a favor. Mostrando su voluntad política en caso contrario les pido su voto en contra. Tengan valentía para votar en contra si al final se ha repensado esto por parte del Gobierno y no se va a llevar a cabo. En ese caso sí, voten en contra. Se lo agradecería yo también.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Albalá.

Pasamos al turno de fijación de posiciones tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto el Sr. Carrancio por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno aquí estamos en un debate que lo cierto es que nos podíamos haber ahorrado, como se deja entrever de la intervención del ponente. Porque como dice el Sr. Albalá, efectivamente este asunto ya se debatió en noviembre de 2016. y es cierto que fue un debate en el que todos los Portavoces pues se mostraron de acuerdo, de hecho se votó por unanimidad.

Lo que se aprobó, pese a algunas intervenciones que ha habido aquí después yo pienso que era muy sencillo. Aquí se ha hablado mucho de la transversalidad de toda la complicación. Bueno es cierto, pero también es verdad como en su día señalaron varios Portavoces que había varias autonomías que ya tienen esto regulado, que lo que se busca es hacer algo en coordinación con ellas, incluso con Europa, con la intención de que de servicio no solo a los habitantes de Cantabria sino a los visitantes, a los turistas que vamos a tener aquí, con lo cual yo, la verdad no le veo tanta complicación.

Creo que gran parte del trabajo está hecho a falta únicamente de las adaptaciones concretas que requiera la situación por las peculiaridades que sean de Cantabria.

Quiero con esto decir, que tiene algo de razón el Sr. Albalá cuando dice que esto, se debe este retraso a una cierta abulia del Gobierno. por las razones que sean. Yo no voy a entrar en ello pero no se entiende muy bien que no esté hecho ya.

En fin, después de la intervención del Sr. Fernández Mañanes la semana pasada parece ser que el Gobierno se implica en ello que lo pone en marcha y que en breve dispondremos de una normativa homologada a este respecto para que de servicio a unas vías que bueno, sin duda van a poder suponer un respiro, una ayuda para intentar frenar el despoblamiento de las zonas interiores de nuestra región. Y un intento de desestacionalizar el turismo que buena falta nos hace. Y al que hay que cuidar, es uno de los principales motores económicos de nuestra región.

Bueno sin olvidar los aspectos meramente lúdicos y en fin es que hay muy poco más que decir, yo espero que vuelva a aprobarse por unanimidad y que esta vez sí pues el Gobierno desarrolle el mandato del Parlamento.

Nada más muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Gómez por un tiempo de tres minutos.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

El senderismo es una modalidad deportiva enfocada a todo tipo de personas a las que les guste caminar. Y en Cantabria tenemos una amplia red de senderos a través de los cuales podemos conocer mejor nuestra región y además de manera indirecta el senderismo es una herramienta fundamental para concienciar a la población de conservar el medio rural. Y también sirve para conocer nuestras costumbres y nuestra gastronomía.

Y al igual que opinábamos en relación con la iniciativa que dio origen ya hace meses a todo esto estamos totalmente de acuerdo con lo que se pide en esta moción. Volveremos a votar por tercera vez a favor. Esperemos que no haya una necesidad de una cuarta ni de una quinta.

Porque el principal problema con el que se encuentran los senderistas es la falta de señalización o señalización deficientes de las vías por las que transitan.

En muchos casos la bandera no existe, en otros se encuentra en un estado de conservación que hace muy difícil su visualización y en otros como las referencias de cada bandera no son uniformes es difícil para el senderista interpretar las indicaciones que hacen referencia a la extensión o dificultad de la ruta.

Y por todo ello, como digo, nos parece apropiado que en coordinación con la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada, con los municipios por cuyos territorios transcurren senderos, susceptibles de formar parte de la red de senderos de Cantabria y con los técnicos de la Consejería que corresponda, se redacte una normativa que de uniformidad de criterio a esta cuestión, al igual que ya sucedido en otras Comunidades Autónomas, como ejemplo en Andalucía.

Lo que no es lógico, Señorías, y últimamente debatimos mucho sobre estas cuestiones y nos reiteramos en estas cuestiones, es que haya que pedir las cosas por parte de esta Cámara, hasta en tres ocasiones, que el Gobierno asuma como propia estas iniciativas, que después se desdiga, que pase el tiempo y que no se haga absolutamente nada, cuando son cuestiones, en cualquier caso, que tampoco debieran suponer un grave problema para la Consejería en cuestión o para el Gobierno llevar a cabo.

Apoyaremos la iniciativa y esperemos que esta vez sí sea una realidad.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D. José Ramón Blanco por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, estamos ante un nuevo caso en que el Gobierno de Cantabria no sabe cómo actuar ni como funcionar ante una cuestión muy concreta, que pidió en su momento este Parlamento.

El pasado día, salió aquí el Consejero, el Sr. Mañanes, y nos dijo que después de 18 meses, se había elaborado un primer borrador de Decreto, para dar la uniformidad y la homologación a la red de senderos; 18 meses, como bien ha dicho el Sr. Albalá ¿no?

Un borrador que está haciendo el Gobierno sin hablar con los profesionales en la materia, lo dijo el Sr. Consejero el pasado lunes. Es decir, no se ha hablado con la Federación Cántabra de Montaña y Escalada. Me dice el Sr. Portavoz del PSOE que sí, yo le digo que no.

Y esto es grave por dos razones y esto es grave. La primera, porque se incumple, se incumple una vez más el mandato del Parlamento de Cantabria, una vez más.

Y la segunda es por sentido común. Si tienes una Federación en Cantabria, que son los que mejor conocen, los que mejor conocen cómo están las rutas, cómo están los senderos, etc., etc. y que conocen muy bien cómo funciona el sistema de señalización que se usa en todas partes, en el resto de las Comunidades Autónomas y que recomienda la Unión Europea, lo lógico Señorías es contar con ellos, pedirles asesoramiento y consulta para hacer ese Decreto.

Pero no, este Gobierno funciona al contrario de cómo se funciona en el resto del mundo. Se tarda 18 meses, año y medio, un poco más ya, ha dicho el Sr. Albalá, en hacer un borrador y encima no cuenta con los especialistas que son los que conocen el terreno; esto es mucho marca: Gobierno de Cantabria; lento, chapucero y contrario al sentido común.



Y Por qué le he dicho, Sr. Casal, que me decía que no, esta misma semana le pedí, mandé un correo electrónico a la Federación, como miembro que soy de la Federación, le mandé un correo electrónico, que les dije: "Hola, buenos días. El lunes se debatirá en el Parlamento una moción relativa al marcaje de la red de senderos de Cantabria, me gustaría saber si en algún momento, algún miembro o funcionario del Gobierno de Cantabria se ha puesto en contacto con ustedes, para hablar sobre el tema".

Contestación de la Federación: "Buenas tardes. Hasta la fecha de hoy, no ha habido ningún contacto ni ninguna comunicación. Federación Cántabra de Montaña y Escalada". Así que una evidencia ¿no?

¿Cuándo va a funcionar este Gobierno con sentido común? ¿Cuándo van a contar con quien conoce los temas? ¿Cuándo lo va a hacer este Gobierno? ¿Cuándo va a dejar de mirarse el propio ombligo y va a empezar a funcionar como funcionan en el resto de los sitios?

Anticipo lógicamente, como ha hecho todas las veces que se ha presentado mi Grupo Parlamentario, apoyaremos esta moción por sentido común, sencillamente.

No se puede funcionar sin hablar con los expertos, en esta materia y en cualquier otra, Señorías. Algo que hemos repetido desde esta Tribuna hasta el hartazgo y no por ello empieza a cuajar esto en el Gobierno de Cantabria. Que hay que hablar con los profesionales en todos los aspectos.

Más bien al contrario este Gobierno. Funciona a su son, a como ellos les parecen, sin escuchar la calle, sin tener en cuenta a los que saben, los colectivos que saben sobre cada asunto. Y así nos va. Así nos va.

Muchas veces, el señor Martín, nos ha dicho desde esta Tribuna: que tenemos la entrada, la maravillosa entrada a Picos de Europa. Nos lo ha dicho. Y es cierto que nos lo ha dicho.

Pero si se recorrieran los montes de las Comunidades Autónomas que tenemos alrededor: Asturias, Castilla y León, en parte por Picos de Europa, y la vasca, Euskadi, fliparíais de cómo está señalizado, de cómo tienen los senderos. Es que es alucinante. Y aquí no. aquí es una auténtica chapuza. Y meramente a iniciativas de ayuntamientos, no del Gobierno de Cantabria, que tienen bien hechas las señalizaciones.

Por lo tanto, esto no tiene sentido. Si se habla como se ha mencionado de desestacionalizar el turismo, el senderismo como bien ha dicho algún otro portavoz es fundamental en esto de desestacionalizar el turismo. Y por lo tanto, no solo hay que invertir en vías ferratas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...y ya termino. Que están muy bien y tienen su impacto mediático, pero hay que ir muchísimo más allá. Hay que ir a un turismo más... O sea, a preparar senderos que afecte a todos los niveles, desde un turismo que puedan hacer esos caminos las familias con los hijos, y que no tengan riesgo de perderse, que es lo que ocurre ahora mismo en Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Voy terminando. Sí, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Termine.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Es como está en el resto de Comunidades Autónomas, perfectamente marcado para todo el mundo.

Pero es que aquí, yo no entiendo muy bien cómo se funciona. Y termino, ahora sí. Que lo que se tiene que hacer, Señorías, es lo que no se ha hecho. Contar con la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco, lleva dos minutos de más...

EL SR. BANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.



Nos encontramos ante una de esas mociones que uno no sabe si votar a favor o en contra. Y no por lo que dicen, sino por cuándo llegan.

El Consejero, la semana pasada hizo una breve pero concisa explicación de en qué punto se encuentra los trámites para sacar adelante el Decreto que regule el marcaje de los senderos. Explicó como se han venido desarrollando los trabajos, largos trabajos, con la implicación de cuatro Consejerías de ese Gobierno. Y e que la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada han estado informados en todo momento.

Y añadió que en unos pocos meses, los que marque el propio procedimiento legislativo, podremos estar ante una realidad de ese Decreto.

Pero es más, Sr. Blanco. Le instaría a que consulte a sus fuentes, a ver si la Federación de Deportes de Montaña y Escalada no tiene concertada, para las próximas semanas, una reunión con la Consejería de Educación; concretamente con la Dirección General de Deportes. Es una cosa que le dejo ahí.

Entonces, con todo el trámite iniciado con mucho camino andado, y con una consulta pública sobre el decreto que posiblemente estará publicada este mismo jueves en el BOC y en el Portal de Transparencia para iniciar el periodo de recogida de alegaciones y aportaciones ¿qué podríamos votar?, ¿qué deberíamos votar?

Si votamos a favor, estaríamos dando un refrendo a la labor del propio Gobierno que ya lo está llevando a cabo, la moción está pidiendo celeridad, los contactos con la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada y nos consta que ya tienen pendiente de esa reunión que les decía. En ella, estudiarán el articulado del decreto que se planea implantar.

Si votamos en contra, no estaríamos diciendo que no queremos que se regule el tema de los senderos, porque obviamente el proceso legislativo está lo suficientemente avanzado sino que estaríamos diciendo que nos vemos en la necesidad, no nos vemos en la necesidad de que el Parlamento inste al Gobierno a hacer algo que ya está haciendo tal como hecho en otras ocasiones.

Y es que estamos ante un debate que no tiene mucho más recorrido, es una moción que sinceramente y después de las explicaciones que le dio el Consejero la semana pasada, considero forzada, y prescindible.

Tal es así que incluso se pudo ver como después de la primera respuesta del Sr. Fernández Mañanes, el Sr. Albalá apenas llegó a utilizar un minuto y medio de su segunda intervención quizá porque les buscaba ya la típica filípica con el Sr. Oria, a quien dedicó la mitad de esa intervención y al ver que no era él quien respondía se nos acabó el show o más bien como digo porque no había más recorrido en el debate, sinceramente quiero pensar que es por la segunda de estas opciones.

Pero miren Señorías, aunque consideramos que esta moción se presenta de manera forzada y sabiendo que el Gobierno como anunció el Consejero este mismo jueves 31 iniciará la consulta pública sobre el decreto vamos a votar a favor, de esta manera apoyamos y refrendamos la labor que ha venido desarrollando el Gobierno de Cantabria en esta materia, fíjense si el Gobierno va a tener celeridad en llevar a cabo esta moción que ya la ha dado cumplimiento y en tres días esa celeridad y ese trabajo cristalizarán en la publicación en el BOC y en el Portal de Transparencia.

Votaremos a favor Señorías pero seguimos considerando totalmente forzada y totalmente prescindible esta moción., una vez que el pasado lunes el Consejero les dijo en qué punto se encontraban exactamente esos trabajos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta.

Buenas tardes Señorías, debatimos hoy la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario Popular del pasado lunes 21 de mayo, en la que se preguntaba que cuales son las intenciones y criterios del Gobierno sobre la puesta en marcha de lo aprobado en la proposición no de ley número 9L/4300-0108.

Pues bien, desde el Grupo Parlamentario Regionalista apoyaremos esta iniciativa no sin hacer algunas observaciones a las cuestiones planteadas por el Sr. Albalá el pasado lunes desde esta tribuna y también algunas de las que ha hecho en su exposición inicial.



Sr. Albalá, su obsesión con el Sr. Oria, le llevó a cometer algunos errores en la exposición del pasado lunes que merecen algunas aclaraciones por nuestra parte.

En primer lugar si nos leemos el Diario de Sesiones del 7 de noviembre del 2016 usted jamás pidió como indica en su parte resolutive de la PNL de aquel entonces así como en la exposición de motivos de la interpelación registrada el 2 de mayo de 2018, ningún contacto con los ayuntamientos, y es el Sr. Del Corral quien en su intervención de dicho 7 de noviembre lo menciona, cosa que tanto ahora en su moción como en la propuesta de resolución número 36 así como en sus preguntas, sí hace.

Por tanto no es correcta su afirmación del día 21 de mayo donde dice es lo mismo que habíamos aprobado seis o siete meses atrás, y luego dice aquí que era algo mimético, mimético no, lo que aprobamos aquí nada tiene que ver con lo que usted el otro día expuso y con algunas cuestiones y lo sabe y está aquí registrado en el Diario de Sesiones.

En esa obsesión con el Sr. Oria, también critica por la respuesta dada a sus preguntas sobre los senderos y oiga no, los portavoces lo que hicimos en la exposición de la PNL de noviembre del 16, fue aportar una visión más amplia de lo que recogía su resolución, que es lo que se votaba, su resolución.

Como bien sabe usted por su experiencia parlamentaria que lo que se vota es la resolución no los discursos, por tanto se debería de alegrar de que el Gobierno fuese más allá e hiciese un planteamiento mayor que el de la propia resolución, recogiendo las sensibilidades de los distintos Grupos Parlamentarios, quizá en ese momento nos faltaran al resto de Grupos enmiendas de adición a sumar a la PNL que usted presentó.

Hombre, decir que no se ha hecho nada y hoy lo ha vuelto a decir antes de que le contestase el propio Consejero de Deporte, fue arriesgado dado que en la respuesta del mismo le dio datos que niegan la mayor de que no se ha hecho nada.

Por tanto claro que se han hecho cosas, entre ellas reuniones de distintos departamentos del Gobierno, un borrador de Decreto y como se le ha anunciado ahora en breves días se publicará.

Y claro que faltan algunas cuestiones, cuestiones que estamos de acuerdo que se agilicen y se cuente con los ayuntamientos. No obstante todos cometemos errores, tanto en nuestra labor política, laboral o personal y reconocerlos ayuda a corregirlos y a aprender.

Durante cuatro años de su Gobierno en este campo no se hizo nada de nada, no se movió un papel, esto también fue un error. Ahora toca corregirlo y dar respuesta a las necesidades que tenemos en marcaje de senderos contando cómo no con la Federación de Deportes de Montaña y Escalada así como los municipios por donde transcurren dichos recorridos o senderos.

También me ha preocupado, dice usted que desde el 29 de junio cuando presentó las preguntas en el Estado de la Región le suscitó una gran preocupación el que votásemos que no, no debía ser tanta la preocupación porque nos interpela del 29 de junio al 2 de mayo del 18, mire que han pasado meses, si tenía tanta preocupación para interpelar.

Y dice que hemos perdido 19 meses, estoy de acuerdo pero yo le añadiría 48 más con lo cual nos vamos a 67 meses que estamos perdiendo, no se olvide de este dato que me parece que es interesante.

Bueno, concluyo que todos los Grupos Parlamentarios coincidimos en que el senderismo va más allá de una práctica de deporte, sino también confiere el conocimiento cultural, gastronómico, histórico, etc. y que cómo no aporta aparte de generar una riqueza económica para nuestra Región.

Destacar y agradecer el trabajo realizado por las distintas administraciones de distinto signo político mejorar la red de senderos de Cantabria y confiar en que pronto tengamos finalizado el proceso que desde este Parlamento se inició.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Fernández Viadero.

Sr. Albalá, tiene usted la palabra el nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias a los Portavoces, a los Grupos Parlamentarios por el voto favorable que van a hacer hoy aquí.

Terminé antes mi intervención diciendo voten que sí, si hay voluntad política y por favor voten que no si es que no lo van a hacer. Agradezco pues doblemente su voto afirmativo por lo que pudiera significar en este contexto.



No Sr. Blanco, que nadie le diga que se han tenido contactos con la Federación, manténganse firme se lo pido por favor; o sí, pero habrá sido en las 48 últimas horas, es decir, a raíz de lo hablado y debatido hace 7 días. Mis noticias son de poquitos días, ningún contacto con la Federación.

Sr. Casal, no, no venga a este Parlamento a ser la correa de transmisión de una falta a la verdad del Gobierno de Cantabria. No se me preste usted a eso.

No se ha hablado con la Federación, no se ha hablado con los ayuntamientos, a ver, en Cantabria hay 102 ayuntamientos, yo no sé si con alguno pero con relevantes ayuntamientos digo relevantes desde la perspectiva de sus caminos, de sus senderos, no, no se ha hablado, no se han mantenido contactos ni con Federación ni con ayuntamientos de modo significativo.

Tiene razón el Sr. Blanco. ¿cómo es posible que desperdiciemos el asesoramiento, la consulta que se le puede hacer a la Federación y a la que tanto hemos insistido todos. Pero si es que habría que ponerse en sus manos. Si son los únicos en Cantabria que saben hacer el trabajo. Los únicos. Los demás podríamos aprender a hacerlo.

El Gobierno de Cantabria podría aprender a hacerle. Pero es que ya tenemos a la federación, ya tenemos a la federación, no desperdiciemos los recursos de los que disponemos y que amigablemente están dispuestos a volcarse en esta labor, muy amigablemente.

Sr. Casal. No me sorprende, no me sorprende porque es que a ustedes les sale urticaria cuando hay que votar que sí a una propuesta de la oposición y no digamos ya si es de aquella bancada, del Grupo Popular. Y entonces comienza usted a hacer un auténtico discurso titulado uno no sabe como votar en moción como esta. Pues es muy fácil, vote sí o vote no. si ya han hecho las dos cosas. Si les da igual. En su día votaron que sí. Luego votaron que no, cuando el estado del debate de la región. Hoy toca que sí. Dios mío que no toque que no de aquí a unas semanas o unos meses cuando haya que volver a hablar de este tema.

A ver si lo conseguimos. No sigo con notas de lo que usted ha dicho, no ha habido ningún contacto con la Federación hasta hace horas. Yo casi no diría ni días. Casi horas. Y que es innecesaria la moción concluye por tanto el Sr. Oria, perdón, el Sr. Casal (risas desde los escaños).

Sí y yo ahora voy con la obsesión, ahora voy con la obsesión del Sr. Oria, ahora voy Sr. Casal. Se lo pregunto mirándole a los ojos, que no hace falta esta moción. Yo le pregunto ¿estaríamos hoy aquí teniendo en el Diario de Sesiones la respuesta del Sr. Fernández Mañanes diciendo que ya tenemos borrador de Decreto, etc., etc. Si no hubiésemos presentado esta interpelación? ¿se atreve usted a decir que aún así se estaría haciendo? O sea, en 19 meses no se hace nada, presentamos esta iniciativa, se prepara ya el borrador de decreto, se empieza a tener, parece ser ganas de reunirse con la Federación, unos días después de haber preparado, presentado la iniciativa después de 19 meses sin haber hecho nada.

Sr. Viadero, ¿obsesión con el Sr. Oria? Corría el segundo 21, le quedaban a usted 21 segundos, de cinco minutos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Cuando ha dejado usted de defender al Sr. Oria. ¿obsesión con el Sr. Oria? Lo que usted me diga.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino Sra. Presidente. Le hago a usted la misma pregunta mirándole a los ojos. Sr. Fernández Viadero. ¿se cree usted que es cierto que se estaría preparando ese borrador de Decreto si no se hubiese presentado esta intervención? Hombre somos ya todos muy mayores para creernos eso Sr. Fernández Viadero.

Que...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...bienvenido sea a la edad de la inocencia.

Gracias Sra. Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos la moción N.º 93

¿Votos a favor? Es evidente.





LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y cuatro votos a favor.